

Número de vacantes	Localidad	Condiciones excluyentes o/y méritos preferentes
1	BU-Burgos.	Puesto de trabajo concreto: Inspector de actividades. Méritos preferentes: Servicios prestados en el Ministerio de Información y Turismo. Poseer el título de Licenciado en Derecho.
1	CO-Córdoba.	Idem id.
1	GE-Gerona.	Idem id.
1	GP-San Sebastián.	Idem id.
2	MD-Madrid.	Idem id.
1	MD-Madrid.	
1	MA-Málaga.	Puesto de trabajo concreto: Inspector de actividades. Méritos preferentes: Servicios prestados en el Ministerio de Información y Turismo. Poseer el título de Licenciado en Derecho.
1	MA-Málaga.	
1	ST-Santander.	
1	TF-Tenerife.	

Vacantes en el Ministerio de la Vivienda

Número de vacantes	Localidad	Condiciones excluyentes o/y méritos preferentes
1	AA-Vitoria.	Puesto de trabajo concreto: Secretario provincial. Requisitos excluyentes: Licenciado en Derecho. Méritos preferentes: Prestación de Servicio en Centros o Dependencias del Ministerio de la Vivienda.
1	BA-Badajoz.	Méritos preferentes: Prestación de Servicio en Centros o Dependencias del Ministerio de la Vivienda.
1	CA-Cádiz.	Idem id.
1	CO-Córdoba.	Idem id.
1	LO-Logroño.	Idem id.
1	SG-Segovia.	Idem id.
1	SO-Soria.	Idem id.
1	TO-Toledo.	Idem id.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado (turno libre) por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados según el orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	José Luis Hernández Conesa	76,25
2	José Luis Cádiz Deicito	69,50
3	Maria Concepción Méndez-Villamil Martínez	67,75
4	Maria Angeles Quirralte Castañeda	63,75
5	Carlos Ramón Uranga Cogollos	63,75
6	José Antonio Muñoz Ruiz	63,50
7	Joaquín Martínez Gijón	63,00
8	Ramón Zabalza Ramos	55,50
9	Amador López Rodríguez	54,75
10	José Luis Rodríguez-Vigil Rubio	54,75
11	Matilde Sánchez Robles	51,75
12	Francisco Escudero Moure	51,50
13	Maria Isabel Sainz Esteban	51,25
14	José Enrique Herrero de Padura	50,75
15	Antonio Pallarés Sánchez	50,75

Los aspirantes que figuran en la relación anterior deberán presentar en la Dirección General de la Función Pública, y dentro de treinta días siguientes a la publicación de la presente Resolución, los siguientes documentos:

a) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.

b) Copia autenticada del título de Enseñanza Superior Universitaria o Técnica o certificado de haber aprobado los estudios reglamentarios para obtenerlo y haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones públicas, ni

por resolución gubernativa, ni por fallos del Tribunal de Honor.

d) Certificado acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

e) Certificado del Registro General de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

f) Certificado de buena conducta expedido por la autoridad municipal del domicilio del interesado.

g) En el caso de las opositoras solteras, certificado de haber cumplido el Servicio Social.

Las certificaciones a que se refieren los apartados e) y f) deberán haber sido expedidas dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el primer párrafo de la presente norma.

Los candidatos aprobados que tengan la condición de funcionarios estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificado del Ministerio u Organismo de que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Madrid, 27 de junio de 1969.—El Secretario, Angel Garrorena Morales.—V.º E.º: El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la IX oposición para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado (turno restringido), por la que se hace pública la relación de los aspirantes seleccionados.

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre), este Tribunal hace pública la relación de aspirantes aprobados, según el orden de puntuación obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	Don Luis Carlos Valladares de la Cuesta.	41
2	Don Luis González y Fernández Moreda.	40
3	Don Agustín Gándara Montero	38